



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

Dirección de Ingresos



DI-141/2023.

ING. ALEJANDRA MICHELLE MORALES CRUZ
Titular de la Unidad de Transparencia.
H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.
PRESENTE.

Derivada de la circular recibida el día martes 04 de abril recibida en esta oficina, hago de su conocimiento del servicio que ofrece esta Dirección de Ingresos de acuerdo a la Fracción XIX.

El servicio que se presta es la Expedición de la Constancia de No Adeudo del Impuesto Predial, el cual tiene un costo de:

De 1.5 UMA's que equivalen a \$155.61 más el 15% adicional \$23.35 que hacen un total de \$178.96, con una vigencia del 01 de febrero del 2023 hasta el 31 de enero del año 2024.

Sin más que agregar, me despido de usted quedando a su servicio con respecto a cualquier duda o aclaración que pudiese surgir.



Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
A 05 de abril del 2023.




L.A.E. Leonor Cruz Simbrón.
Directora de Ingresos.



C.c.p. Archivo.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez No. 20 Col. Centro
C.P. 92800